FECHA: Noviembre de 2025

ASUNTO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

La Gobernación del Amazonas requiere contratar la prestación de servicios profesionales, por lo que a continuación se precisa lo que ha establecido el legislador en torno a los aspectos relativos al estudio de sector para contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

1. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

1.1 Análisis del Sector

1.1.1 Perspectiva Legal

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales, durante la etapa de planeación, tienen el deber de analizar y conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación. Tratándose de una contratación directa por proveedor exclusivo la Guía de Colombia Compra para la elaboración de estudios del sector dispone que en los casos de contratación directa la Entidad estatal debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente análisis de sector.

Para apoyar las diferentes acciones tendientes a generar y promover procesos de gestión pública, gestión de la información y gestión del desarrollo normativo que sean eficientes, efectivos, articulados y transparentes, y que se traduzcan en el diseño e implementación de planes y programas orientados a las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores a nivel territorial. Así como, promover el conocimiento y la difusión de los derechos y deberes de las personas con discapacidad a través de estrategias de Información, Educación y Comunicación - IEC, así como las responsabilidades y obligaciones adquiridas por cada sector en el marco de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, desde la Secretaría de Salud, que permita el mejoramiento de la gestión dentro de las actividades específicas y ejercicio de la misma, muchas veces se requiere utilizar la figura el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, regulado fundamentalmente en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, técnicas y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista, que se determinan en el presente documento o en los estudios previos.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable

1.1.2 Perspectiva Comercial

1.1.2.1 Análisis de la Oferta y La demanda

Para el efecto, la Gobernación del Amazonas, analizo procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a la clase 80111701 Servicios de contratación de personal, se pudo identificar contratos similares al que pretende contratar la Gobernación del Amazonas de la siguiente forma:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA FACATATIVA-DI-922-24	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA REALIZAR ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN TEMAS RELACIONADOS CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA ESGTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS	2 MESES	$3.214.000	$6.428.000
2023	UPRES – HUILA PN UPRES HUILA CD 009 23	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL UNVIERSITARIO ENFERMERO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL DE LA UNIDAD	4 MESES	$6.058.328	$24.233.312,40
2022	UPRES SANTANDER PN UPRES DESAN CD 104 2022	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PROFESIONAL	4 MESES	$2.686.620	$ 10.746.480

Una vez obtenido el parámetro anterior para la fijación del valor objeto de la presente contratación, la entidad procedió a verificar el historial de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión en años anteriores, de donde se destaca lo siguiente:

AÑO	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
GOB-AMA-CPS-1134-2024	1150-2024 GOBERNACION DEL AMAZONAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ENFERMERA COMO APOYO A LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA DEL COMPONENTE DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - GEOHELMINTIASIS DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTMAMENTO DEL AMAZONAS	7 MESES	$3.600.000	$25.200.000
184/2023	184/2023 GOBERNACION DEL AMAZONAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LIDERAR EL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN LOS MUNICIPIOS Y ZONAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO, EN CONCORDANCIA LOS LINEAMIENTOS NACIONALES, EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	11 MESES	$4.000.000	$44,000,000
480/2022	480/2022 GOBERNACION DEL AMAZONAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA LIDERAR V EJECUTAR EL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA, SUPERVISION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN LOS MUNICIPIOS Y ZONAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO	11 MESES	$4.000.000	$44.000,000

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tendrá en cuenta el análisis del sector realizado, la comparación con el valor que pagan otras entidades estatales por la prestación de servicios profesionales como el que se pretende contratar y el valor del incremento salarial aprobado por el Gobierno Nacional para la presente vigencia reflejado en la tabla de honorarios que de manera general y referencial rige para los contratos de prestación de servicios celebrados por la Gobernación. Además de ello se verifica el valor histórico que ha pagado la entidad; precio que incluye las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

Teniendo en cuenta la reforma pensional que entrará a regir el 1 de julio de 2025, debe indicarse que el valor del contrato que se pretende señalar cubre los montos que deberá pagar el proveedor por concepto de pagos a la seguridad social, sea que deba pagarlos directamente él, o la entidad.

1.2 valor estimado del contrato, clasificador de bienes y servicios y forma de pago

1.2.1. Valor del contrato. El valor estimado para el pago de los honorarios debe tener en cuenta los parámetros establecidos en el acápite anterior, por lo que se estima que el valor total de contrato podrá ascender a la suma que se describe a continuación:

Objeto	Duración	Valor Mensual	Valor Total
Prestación de servicio de un profesional como apoyo a la gestión y articulación entre la estrategia rehabilitación basada en comunidad RBC y el proceso de certificación y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad de la secretaria de salud departamental.	UN (1) MES	$ 3.900.000	$ 3.900.000

Así las cosas, el estudio de sector arrojó como presupuesto estimado la suma de: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 3.900.000) MCTE

1.2.2. Clasificador de bienes y servicios:

Código UNSPSC: 80111701 Servicios de contratación de personal

1.2.3. Forma de pago: El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas así: una (01) mensualidad vencida por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000).

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación del formato "Informe de Obligaciones y Certificación del Supervisor - contratos de prestación de servicios" y el comprobante de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional y de conformidad con las normas que regulan la materia.

1.3 Determinación de la concordancia del objeto del contrato y el rubro presupuestal a través del cual se financia.

Para asumir los gastos que se deriven con ocasión de la suscripción del presente contrato, la Gobernación del Amazonas cuenta con los recursos disponibles de la siguiente manera: Rubro código: 04 - 2.3.2.19.05.008.01 - 41 Discapacidad.

Por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000). MCTE y que se encuentra contemplado en los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, para la vigencia del 2025.

1.4 Perspectiva Organizacional

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Así las cosas, con el ánimo de verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural que se pretende contratar y sin que sea necesario que la Gobernación del Amazonas obtenga varias ofertas para el presente proceso de contratación se fijó un perfil mínimo que debe ser acreditado por el futuro contratista, por la naturaleza del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, por las calidades de la persona a contratar, que debe acreditar los estudios necesarios y suficientes para el desempeño de las actividades descritas en la necesidad presentada. Para efecto de

adelantar la presente contratación, se requiere que la persona natural o jurídica que preste el servicio cumpla con los siguientes requisitos mínimos.

Categoría y Nivel	Requisitos Mínimos
Profesional I	Título Profesional Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley
Para tales efectos, se realizará la revisión de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el candidato a considerar, en todo caso el candidato no podrá estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato. Es responsabilidad de quien suscribe el estudio previo verificar la idoneidad y las condiciones personales de quien prestará sus servicios.	

1.5 Perspectiva Técnica

El Contratista de Prestación de Servicios deberá, de manera autónoma e independiente, realizar las actividades descritas en punto a las obligaciones generales y específicas relacionadas en el estudio previo base de la futura contratación.

1.6 perspectiva de análisis del riesgo

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la entrega actividades, tareas y productos, asignados en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Afectación de la evaluación de indicadores de desempeño y gestión del Programa Población Vulnerable - Discapacidad realizada por el Ministerio de salud y Protección Social	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la corrección de informes de actividades, tareas y productos, asignados en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	Retrasos en el proceso de retroalimentación a las IPS, EAPB y tomadores de decisiones.	Posible	Mayor	Alto	Alta

Proyectó	Milton Alberto Perdomo Adames	Cargo: P U Población Vulnerable - Discapacidad	Firma:
Aprobó	Hugo Herman Benjumea Vergara	Cargo: Jefe Oficina Administrativa y Financiera, con funciones asignadas de Secretario de Salud Departamental	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión	
N	Asignación	Tratamiento y Controles, a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados en cumplimiento de los lineamientos nacionales.	Raro	Mayor	Medio	NO	P.U Programa Población Vulnerable - Discapacidad	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento al cumplimiento del cronograma interno de trabajo	Quincenal
2	Departamento de Amazonas	Definición de un procedimiento, entrega, revisión y aprobación de documentos, actividades, tareas y productos, asignados para el cumplimiento de indicadores de evaluación nacional	Raro	Mayor	Medio	NO	P.U Programa Población Vulnerable - Discapacidad	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Seguimiento al cumplimiento del cronograma interno de trabajo	Mensual

Atentamente,

Hugo Herman Benjumea Vergara
Jefe Oficina Administrativa y Financiera, con funciones asignadas de Secretario de Salud Departamental

Proyectó	Milton Alberto Perdomo Adames	Cargo: P.U Población Vulnerable - Discapacidad	Firma:
Aprobó	Hugo Herman Benjumea Vergara	Cargo: Jefe Oficina Administrativa y Financiera, con funciones asignadas de Secretario de Salud Departamental	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			